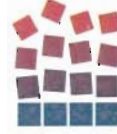




Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCE**  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS

## RESOLUCIÓN N° 390/2013

### VISTO:

La propuesta de designación interina del Lic. Martín Giorgis, para el dictado de la materia "Seminario Calidad y Evaluación de Procesos", formulada por la señora Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

### Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Dra. Nélida Castellano, Mgter. Sandra Fernández Sinerol y Esp. Carlos Norry, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.); por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

#### RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar en el cargo que se consigna, por un período de seis (6) meses a partir del 12 de julio de 2013, para el dictado de la materia "Seminario Calidad y Evaluación de Procesos", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, al siguiente docente:

**PROFESOR ASISTENTE DSE –Cod. 114-**

Lic. Martín Giorgis

(Legajo N° 38043)

Art. 2°. - La retribución correspondiente deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 3°. - Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

rv

  
**Dr. SERGIO E. ZEN**  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
**Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas